

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

MEMORANDO
DSH - 913-2021

ES

PARA: **SANTIAGO GUERRERO**
Director Regional de Panamá Norte

DE: **JOSE VICTORIA**
Director de Seguridad Hídrica



ASUNTO: Informe Técnico No.075-2021 de inspección al EsIA del proyecto
“Colinas de Villa Grecia”

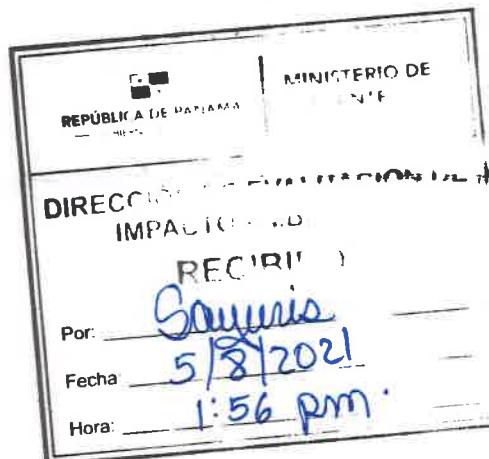
FECHA: 04 de agosto de 2021

En atención al MEMORANDO DRPN-158-2021, remito el Informe Técnico No. 075-2021 referente a la inspección al EsIA del proyecto denominado “**COLINAS DE VILLA GRECIA**” a desarrollarse en el corregimiento de las Cumbres, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es la empresa IMJUSA, S.A.

Atentamente,


JV/VG/NK

C.c. Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.:(507) 500-0855, ext.6868

www.miambiente.gob.pa

**VERIFICACIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO DEL PROYECTO
“COLINAS DE VILLA GRECIA”**

Fecha de inspección: 26 de julio 2021

Fecha de informe: 02 de agosto de 2021

Hora de inicio de inspección: 09:00 a.m.

Motivo de la inspección: Atender solicitud de la Dirección de Regional de Panamá Norte referente a la inspección al EsIA de proyecto “Colinas de Villa Grecia”.

Ubicación: Corregimiento de Las Cumbres, distrito y provincia de Panamá

PARTICIPANTES DE LA INSPECCIÓN:

Karla González/ Técnica de SEIA/Dirección Regional de Panamá Norte

Nina Kalinina/ Técnica de DSH/ Dirección de Seguridad Hídrica (DSH)

Arantxa Rodríguez/Técnica de DEIA/ Dirección de Evaluación del Impacto Ambiental

Edilma Solano/ Técnica de DEIA/ Dirección de Evaluación del Impacto Ambiental

Roger González/ Representante de la empresa promotora IMJUSA, S.A.

Instituciones: MOP, IDAAN, MINSA, INAC, ACP

OBJETIVO

Verificar la información hidrológica, descrita en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **“COLINAS DE VILLAS GRECIA”**, localizado en el corregimiento de Las Cumbres, distrito y provincia de Panamá.

ANTECEDENTES

➤ Mediante MEMORANDO DRPN -158-2021 con fecha de 19 de julio de 2021 la Dirección Regional de Panamá Norte solicita participación del personal técnico de la Dirección de Seguridad Hídrica en la inspección al área de proyecto **“COLINAS DE VILLAS GRECIA”**, cuyo EsIA se encuentra en la etapa de evaluación.

➤ El día 26 de julio de 2021 se realiza la inspección al área del proyecto.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto se enfoca en la construcción de setenta y siete (77) viviendas con de lotes 170 m² con finalidad de brindar a la población un proyecto habitacional de interés social, económicamente accesible al público. Dicha obra contará con calles pavimentadas de asfalto, Área Comercial, Parque Recreativo, Alcantarillado Pluvial y Sanitario Interconectado a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

El proyecto se desarrollará en un área aproximadamente de 3.3 ha y contara con cuatro (4) parques, un (1) tanque de reserva de agua de 25,000 galones y una franja de área verde que serían las riveras de río Chilibre y de una quebrada sin nombre que pasa dentro del área del proyecto, respetando la servidumbre del río Chilibre estableciendo una franja de 21.85 m y de la quebrada sin nombre unos 22 m, protegiendo el recurso hídrico

DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN

Siendo 9:30 a.m., del día viernes, 28 de mayo de 2021, se da inicio a la inspección al área del proyecto en coordinación con los técnicos de la Dirección Regional de Panamá Norte, de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, Instituciones competentes y un representante por parte de la empresa promotora. El recorrido inicia por el lado este del proyecto que colinda con la quebrada sin nombre.

Se observa una fuente hídrica con un cauce ancho y caudal reducido. En el área colindante se realizará terracería con un relleno y nivelación, también se plantea construir un paso sobre la quebrada, acondicionando la entrada adicional al proyecto que en la actualidad no existe.

Luego se ingresa al área por el lado sur, donde se ubicará la entrada principal del proyecto. Se observa una parte plana del terreno atravesada por una quebrada sin nombre, la cual se une en la parte más baja del terreno con el río Chilibre. Sobre la quebrada se construirá un paso que permitirá acceso a las viviendas.

Siguiendo con el recorrido, cruzando al otro lado de la quebrada, se observa una loma con vegetación arbórea y gramínea. Las viviendas se ubicarán en las terrazas conformadas en la loma. El residencial estará limitado por dos lados por la quebrada sin nombre y por otro lado por el río Chilibre. Durante el recorrido se llega hasta el punto más alto del terreno.

La inspección finaliza a las 11:00 a. m. con una corta reunión con todos participantes, donde se le hace observaciones al promotor.

Durante la inspección se identificaron los siguientes **HALLAZGOS**:

HALLAZGO 1. En las coordenadas UTM: 657003 mE/ 1007047 mN; 667024 mE/ 1007036 mN 657008 mE/ 1006943 mN se observó una quebrada que pasa dentro del área del proyecto, sin embargo el EsIA en parte de Hidrología, páginas 58,59, no se presenta la descripción de esta fuente hídrica (ver mapa adjunto).

HALLAZGO 2. En la página 16 del estudio, dentro de las medidas de mitigación se indica “...cumplir con la restricción de no intervenir sobre la servidumbre hídrica del río Chilibre y la quebrada sin nombre”, no obstante durante la inspección se observó que acceso a las viviendas es imposible sin construcción de una estructura sobre la quebrada sin nombre. Adicional, el Estudio Hidrológico en la página 25, recomienda limpieza total y revestir sus taludes en todo su recorrido, para que las aguas de escorrentía no estén estancadas y no exista obstrucción en su sección hidráulica óptima.

HALLAZGO 3. El estudio hidrológico, presentado por el promotor, en su punto 6.8., “IDENTIFICACIÓN DE LOS SITIOS PROPENSOS A INUNDACIONES” señala que “...no se observó evidencia de inundación en el sitio ni en zonas aledañas al proyecto, se presenta una quebrada sin nombre dentro del área del proyecto, el cual no presenta evidencia de que al aumentar el caudal o inundación, también se encuentre las riberas del río Chilibre, en el cual tampoco se evidencia de inundaciones fuera de su servidumbre hídrica”.

Sin embargo los moradores de las viviendas próximas al proyecto, ubicadas aguas abajo del puente sobre el río Chilibre, localizado en las coordenadas UTM: 1006888 mN/ 656984 mE, señalaron durante la inspección que viviendas de ésta área fueron afectadas por las crecidas del río Chilibre y los propietarios, para evitar las afectaciones, construyeron un muro de protección.

En este sentido el Estudio Hidrológico en la página 25 recomienda “...mantener los niveles de terracería propuestos, y como mínimo 1.50 m, por encima de los niveles de avenida máximos, este aspecto debe analizar, puesto que los colindantes y terrenos podrían ser afectados, si se decide variar o aumentar los niveles de cota”.

CONCLUSIONES

El estudio de Impacto Ambiental no contiene descripción de la quebrada sin nombre que pasa dentro del proyecto, no describe las estructuras a ejecutar dentro y sobre el cauce de la fuente hídrica mencionada.

El desarrollo del proyecto puede afectar los terrenos colindantes, debido a la variación del régimen hídrico del área.

RECOMENDACIONES

- ❖ Con base en las recomendaciones del estudio hidrológico indicadas en la página 25, que se mencionan a continuación:
 - El tramo del Río Chilbre analizado, en su estado natural, deberá contar con la capacidad de desalojar las aguas para un evento extremo (1/50 años).
 - Mantener los niveles de terracería propuestos, y como mínimo 1.50 mts, por encima de los niveles de avenida máximos, este aspecto debe analizar, puesto que los colindantes y terrenos podrían ser afectados, si se decide variar o aumentar los niveles de cota segura.
 - Se recomienda limpieza total y revestir sus taludes en todo su recorrido, para que las aguas de escorrentía no estén estancadas y no exista obstrucción en su sección hidráulica óptima.
- se recomienda solicitar ampliación al estudio hidrológico presentado, incluir simulación hídrica del tramo del río Chilbre aguas abajo del proyecto para determinar el riesgo de inundaciones en los terrenos colindantes, previo a cualquier intervención propuesta (limpieza y revestimiento de taludes)
- ❖ Solicitar al promotor aclaraciones sobre las obras que no están incluidas en el presente estudio, tales como construcción de los puentes sobre la quebrada sin nombre, limpieza y revestimiento de taludes, con el objetivo de verificación si la ejecución de las mismas amerita la presentación de un EsIA adicional.

Elaborado por:

Nina Kalinina

Técnica en Recursos Hídricos - DSH

Firma: N. Alquema



NINA KALININA DE REQUEN
MAGISTRA EN EXTENSIÓN RURAL

IDONEIDAD: 5,538-07-M07 *

Fecha: 02 / 08 / 2021
Día Mes Año

Revisado y aprobado por:

Víctor Gómez

Jefe del Dpto. Recursos Hídricos -DSH

Firma: Víctor Gómez

Fecha: 21 / 08 / 21
Día Mes Año

ANEXO FOTOGRÁFICO

Foto 1. Vista del área del proyecto



Foto 2. Cauce de la quebrada sin nombre

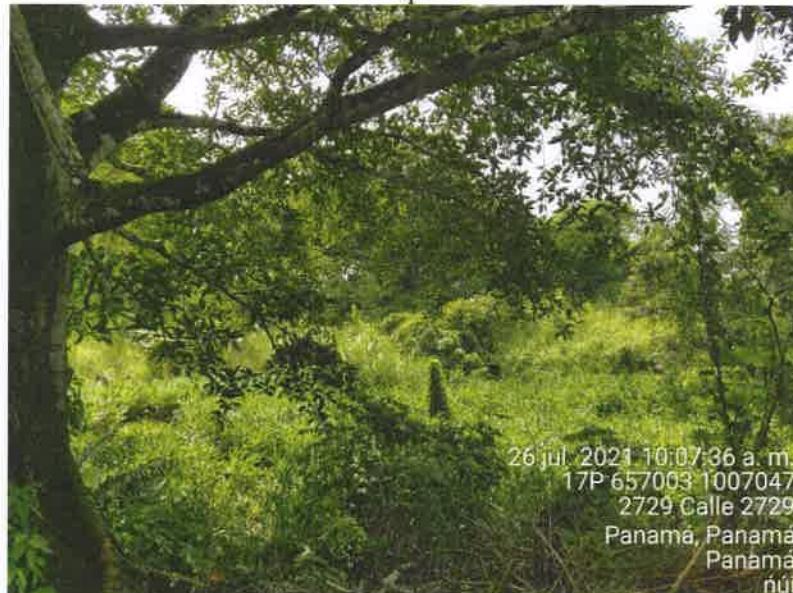


Foto 3. Vista de la quebrada sin nombre lado este

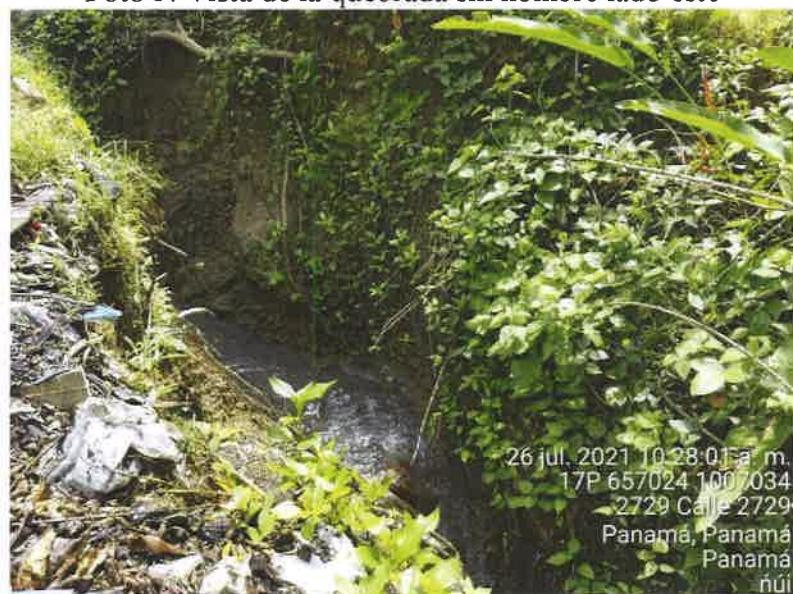


Foto 4. Paso sobre la quebrada sin nombre en parte frontal del proyecto



Foto 5. Punto de unión del río Chilibre con la quebrada



Foto 6. Zona inundable dentro del proyecto



Foto 7. Muro de contención en la vivienda aguas abajo del proyecto



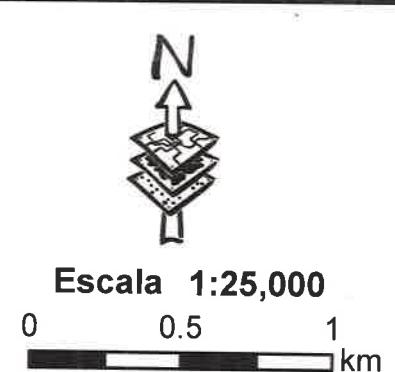
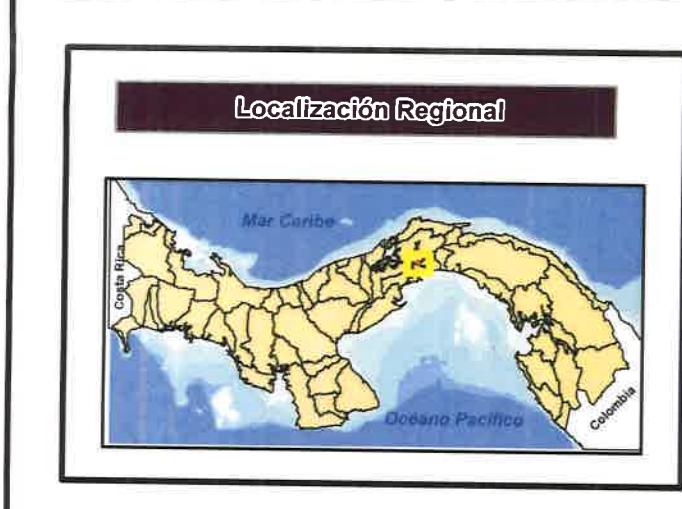
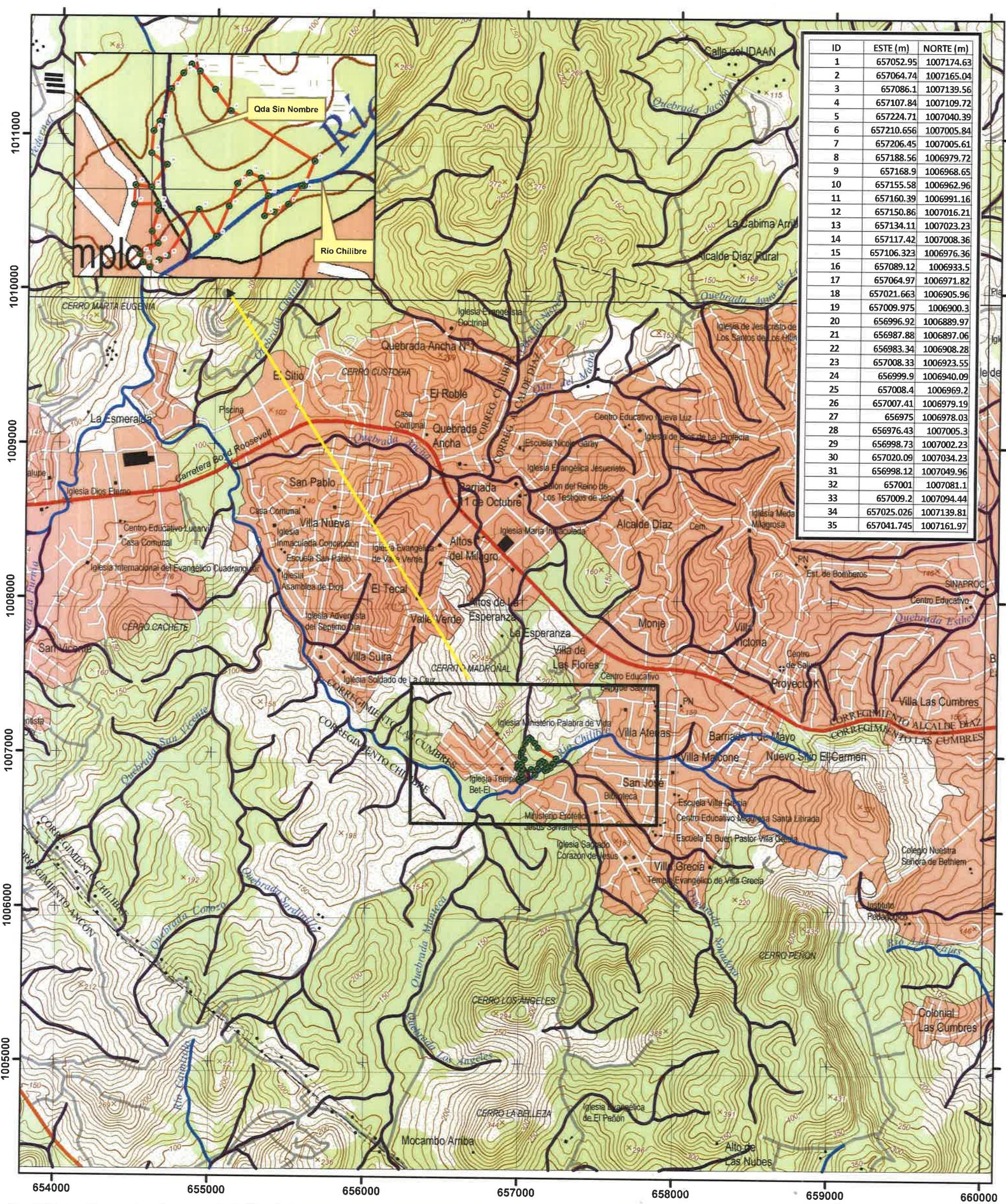
Foto 9. Puente sobre el Río Chilibre



Foto 10. Reunión del cierre



TOPOGRAFICO 25k COLINAS DE VILLA GRECIA



Proyección Universal Tranverso Mercator
Elíptico de Clarke 1866
Datum WGS84
Zona Norte 17

ID	ESTE (m)	NORTE (m)
1	657052.95	1007174.63
2	657064.74	1007165.04
3	657086.1	1007139.56
4	657107.84	1007109.72
5	657224.71	1007040.39
6	657210.656	1007005.84
7	657206.45	1007005.61
8	657188.56	1006979.72
9	657168.9	1006968.65
10	657155.58	1006962.96
11	657160.39	1006991.16
12	657150.86	1007016.21
13	657134.11	1007023.23
14	657117.42	1007008.36
15	657106.323	1006976.36
16	657089.12	1006933.5
17	657064.97	1006971.82
18	657021.663	1006905.96
19	657009.975	1006900.3
20	656996.92	1006889.97
21	656987.88	1006897.06
22	656983.34	1006908.28
23	657008.33	1006923.55
24	656999.9	1006940.09
25	657008.4	1006969.2
26	657007.41	1006979.19
27	656975	1006978.03
28	656976.43	1007005.3
29	656998.73	1007002.23
30	657020.09	1007034.23
31	656998.12	1007049.96
32	657001	1007081.1
33	657009.2	1007094.44
34	657025.026	1007139.81
35	657041.745	1007161.97

Levenda

- Vértices
- Quebradas
- Ríos
- Polígono

4243_II_NE 25k

RGB

	Red: Band_1
	Green: Band_2
	Blue: Band_3

Dirección de Seguridad Hídrica 2021